



Resolución Directoral Nacional N° 228-2009-BNP

Lima, 12 NOV. 2009

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, la Resolución Directoral Nacional N° 209-2009-BNP, de fecha 28 de octubre de 2009, mediante la cual se encarga a la licenciada Paxy Paola Sarmiento Vidal, en el cargo de Directora General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales le facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario designar a la Licenciada Paxy Paola Sarmiento Vidal como responsable Titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0085, Biblioteca Nacional del Perú, así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución a la Licenciada Paxy Paola Sarmiento Vidal, Directora General de la Oficina de Administración, como Responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0085, Biblioteca Nacional del Perú, en reemplazo del Licenciado Luis Salvador Carpio Angosto.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 228-2009-BNP (Cont.)

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución es como sigue:

1. De los Titulares

	Nombre y Apellidos	Cargo
a)	PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL	Directora General de la Oficina de Administración
b)	ALBERTO FREDDY CASTRO SOLIS	Tesorero

2. De los Suplentes

	Nombres y Apellidos	Cargo
a)	MARIELA BORJA LA ROSA	Directora General de la Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Firma]
NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

